

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 7 de octubre de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

Intentada la notificación de diversos actos de expedientes sancionadores, en materia de medio ambiente, por la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Málaga, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los boletines oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NIF/NIE/CIF DEL INTERESADO/A	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
X4721197X	Acuerdo Inicio	MA/2019/45/AGMA/AGU
30818709C	Acuerdo Inicio	MA/2019/79/AGMA/CAZ
53152793T	Acuerdo Inicio	MA/2019/271/AGMA/ENP
74655942N	Acuerdo Inicio	MA/2019/278/GC/ENP
17468283J	Acuerdo Inicio	MA/2019/279/GC/ENP
29078497B	Acuerdo Inicio	MA/2019/288/GC/ENP
79019642Z	Acuerdo Inicio	MA/2019/297/GC/ENP
05933146C	Acuerdo Inicio	MA/2019/298/GC/ENP
X9643809R	Acuerdo Inicio	MA/2019/308/GC/PES
25541012H	Acuerdo Inicio	MA/2019/316/AGMA/EP
26840061G	Acuerdo Inicio	MA/2019/319/GC/EP
77445146Y	Acuerdo Inicio	MA/2019/319/GC/EP
79379500Z	Acuerdo Inicio	MA/2019/319/GC/EP
43640370D	Propuesta Resolución	MA/2019/60/GC/ENP
26812718P	Propuesta Resolución	MA/2019/128/GC/EP
X4799492J	Propuesta Resolución	MA/2019/147/GC/PES
49165449M	Propuesta Resolución	MA/2019/169/GC/EP

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Málaga, en Paseo de Reding, 20, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 7 de octubre de 2019.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»